NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9933 Trujillo, LUNES 07 de OCTUBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

DR. HERMES SIFUENTES CANDIDATO DE FUERZA A RECTOR UNT

Dr. Pablo Aguilar Marín, VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. Víctor Lau Torres, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

EL PORVENIR
Elevarán a Universidad Tecnológica el Instituto González Prada

ASCOPE
Solicitan la ampliación del Hospital Rosa Sánchez de Santillán

OTUZCO
Inhabilitan a exfuncionario por licitación irregular

GUADALUPE
Obrero fue asesinado, sicarios cobran nueva víctima mortal



TRUJILLO: 94,289 niños ya han sido vacunados contra polio y sarampión

Papa Francisco anuncia la ordenación de monseñor Carlos Castillo como cardenal del Perú



Irán suspende todos sus vuelos ante posibles represalias de Israel

Elevarán a Universidad Tecnológica el Instituto González Prada de El Porvenir

El Porvenir, (Nuevo Norte).- El alcalde de El Porvenir Juan Carranza Ventura, ratificó su compromiso de presentar al Congreso de la República el proyecto para la creación de una Universidad Tecnológica en la capital del calzado sobre la base del actual Instituto "Manuel González Prada" de El Porvenir, gracias al apoyo del congresista de la república Diego Bazán Calderón.

El anuncio se realizó durante la ceremonia de premiación y entrega de resoluciones a los alumnos ganadores del Instituto Superior Técnico Manuel González Prada, que participaron en concursos macrorregionales. "Juntos vamos a construir la nueva Universidad Técnica MGP, que no es fácil convertirlo de Instituto a Universidad y se ha trabajado con el director Lorenzo Pérez Arteaga y el congresista Diego Bazán, quien ha asumido compromiso para desarrollar el proyecto, y presentarlo en el Poder Legislativo, para la nueva Ley en la que estamos incluyendo la nueva carrera profesional de Ingeniería de cuero y calzado", afirmó Carranza Ventura.

Anunció la firma de un convenio con el Instituto González Prada, que tiene las especialidades de contabilidad, mecánica de producción y computación e informática, para que los alumnos puedan realizar sus prácticas pre profesionales en la municipalidad y poder recuperar los servicios.

Acto seguido se realizó la entrega de reconocimiento institucional y municipal a los asesores y estudiantes que se ganaron el primer y segundo lugar en los concursos macrorregionales a nivel de todos los Institutos, que desde hace tiempo están marcando la diferencia en la región La Libertad.

El proyecto ganador fue "Desarrollo de una aplicación para mejorar la traducción bidireccional entre personas sordomudas y no sordomudas, para los integrantes de la Asociación Cultural Sordos de La Libertad".



Los asesores fueron: Mgs. Carlos Enrique Rodríguez Fernández y Horacio Rodríguez Córdova y los estudiantes: Jefferson Christofer Blas Ferrer, Yeidi Jenifer Burgos Blas, Anais Malaver La Rosa Blanca Belén y Frank Layza Condormango.

El segundo lugar fue para el proyecto "Desarrollo de un juego de exploración de entretenimiento y aprendizaje de cultura Moche a niños de 7-10 años". Los asesores fueron: Rafael Cueva Poma, Leydy Zegarra Ortega, Ing. Diana Jaqueline Ramos Alonso y los alumnos: Joe Alexander Julca Ulloa, Cristian Melvin, León Lecca, Anggie Yadira García Ruiz, Mónica Cruz Huamán, Manuel Fernando Quispe Avalos y Franco Vargas Orbegoso.



Reprogramarán elección de Junta de Delegados de Alto Trujillo

El viernes llegan cinco compactadoras nuevas adquiridas con una inversión de S/ 3 millones.

Trujillo, (Nuevo Norte).- En reunión con dirigentes del comité de gestión y de formalización de Alto Trujillo, el alcalde provincial Mario Reyna se comprometió a entregar hasta antes de fin de año mil títulos de propiedad y seguir con este proceso el año 2025, coordinar para seguir avanzando en el afirmado de vías, ver la dotación de losas deportivas y alarmas, y la modificación del cronograma para elegir a su primera Junta de Delegados Vecinales.

Respecto a los títulos de propiedad el gerente de Plandet, Anthony Carhuayo indicó que se viene avanzando con la evaluación de riesgos y que la meta para este año es entregar al menos mil, pero que durante el próximo año estas labores se intensificarán.

Después de escuchar el reclamo de los dirigentes, el alcalde Mario Reyna pidió a funcionarios de la municipalidad distrital que reformulen el cronograma para la elección de su primera Junta de Delegados Vecinales Comunales Transitorios, cuya elección estaba programada para este 13 de octubre.

El pasado 30 de septiembre se cerraron las inscripciones con la habilitación de una sola lista en la que, manifestaron los vecinos, no se ven representados todos los barrios a través de sus dirigentes.

Alto Trujillo tiene 120 mil habitantes y solo una lista para esta elección de la Junta de Delegados, por lo que se va a reprogramar el cronograma a fin de que haya participación democrática y se inscriban más candidatos.

"No tiene sentido que solo haya una lista única en este proceso electoral. Tenemos que ser más democráticos y participativos", dijo el alcalde Mario Reyna, pidiendo que se reformule el cronograma para que el Concejo Municipal lo apruebe, igual que con el tema de la implementación de alarmas.

Más de 3,500 Carnés de Extranjería y CPP se encuentran pendientes de recojo

Con este documento los ciudadanos extranjeros pueden realizar trámites en entidades públicas y privadas

Trujillo, (Nuevo Norte).- Más de 3,500 Carnés de Extranjería y Carnés de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) pendientes de recojo en la ciudad de Trujillo serían dados de baja si los ciudadanos no se acercan a retirarlos en la sede donde realizaron el trámite en el más breve plazo, informó la Superintendencia Nacional de Migraciones, a través de la Jefatura Zonal Trujillo.

En la región La Libertad, Migraciones resguarda un total de 2,015 Carné de Extranjería y 1,495 Carné de Permiso Temporal de Permanencia, correspondientes a los últimos procesos de regularización migratoria.

Con el Carné de Extranjería o con el CPP, los ciudadanos extranjeros pueden realizar diversos procedimientos administrativos en instituciones públicas y privadas, así como acceder a los sistemas de salud, educación, a un trabajo formal, iniciar un emprendimiento, tributar, entre otros.

Además de ser presentado ante la autoridad policial en caso se encuentre frente a un operativo de verificación y fiscalización migratoria, los cuales se realizan frecuentemente en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) en diferentes regiones del país.

Para recoger el documento, los ciudadanos deberán verificar previamente si su carné se encuentra aprobado y pendiente de recojo en el buzón electrónico de la Agencia Digital Migraciones.

En caso esté listo, tendrán que acercarse, sin cita, a la sede donde realizaron el trámite como la Jefatura Zonal Trujillo, ubicado en el Pasaje Las Torcazas 1209, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y los sábados de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

También tienen a su disposición la oficina del Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) Trujillo, que se encuentra en el segundo piso del Centro Comercial Real Plaza, en Prolongación Vallejo 1341 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. y los sábados de 8:30 a. m. a 1:00 p. m.

Migraciones reitera su compromiso de seguir trabajando de manera coordinada por la seguridad y control migratorio, en beneficio de toda la ciudadanía.





9 meses de prisión preventiva para investigados por robo y muerte de regidora de Huanchaco

Trujillo, (Nuevo Norte).- La fiscal provincial Rosa Niño Mendiola obtuvo ante el Séptimo JIP la prisión preventiva contra los hermanos Yan Neil y Pier Luigi Ruiz de la Cruz así como contra Angue Nicole Villalba Casas, por su presunta participación en el delito de robo agravado con subsecuente muerte de la regidora Gladys Baltodano Rodríguez ocurrido el 28 de septiembre por la mañana.

La fiscal presento los graves y fundados elementos de convicción entre los que se mostraron a través de videos y pericias la participación de los hoy sindicados en la comisión del ilícito.

El juez admitió los presupuestos de idoneidad, proporcionalidad y peligro de fuga al momento de emitir la decisión de dar por fundada el requerimiento de prisión preventiva. Se ordenó que los investigados sean trasladados al penal de varones y mujeres de la ciudad.

Inhabilitan a exfuncionario por licitación irregular en Otuzco

Otuzco, (Nuevo Norte).- La Libertad. – El órgano sancionador de la Contraloría General de la República declaró consentida y, en consecuencia, firme la resolución que sanciona a un exfuncionario de la Municipalidad Provincial de Otuzco (MPO) con 3 años y 1 mes de inhabilitación para el ejercicio de la función pública, debido a la comisión de una conducta infractora muy grave en materia de responsabilidad administrativa funcional, conforme a lo previsto en la Ley N.° 27785 y sus modificatorias, que otorgan a la CGR la potestad sancionadora.

La resolución N.° 565-2024-CG/OSAN, del 9 de septiembre de 2024, señala que el exfuncionario no apeló la resolución N.° 393-2024-CG/OSAN, emitida el 28 de junio de 2024, que lo inhabilita para ejercer cargos públicos desde el 20 de julio de 2024 hasta el 20 de agosto de 2027. Por lo tanto, se dio por concluido el procedimiento sancionador y se archivó el expediente de forma definitiva, conforme lo establece el reglamento de la citada ley.



En el Informe de Control Específico N°036-2023-2-0420-SCE, emitido el 21 de noviembre del 2023 por el Órgano de Control Institucional de la MPO, se identificó la responsabilidad administrativa funcional del exfuncionario.

Se evidenció, además, que cuando fue presidente del comité de selección en la licitación pública de la obra de mejoramiento del servicio de transitabilidad vial y peatonal en calles del sector Ramón Castilla en Otuzco, desde el 14 de julio al 20 de setiembre del 2021, participó de la descalificación a un postor que acreditó solvencia económica.

Asimismo, otorgó la buena pro a otro postor que obtuvo un menor puntaje en la evaluación, con menor experiencia en la especialidad, y cuya propuesta económica era mayor en comparación con la del postor descalificado. Finalmente, se firmó contrato con el consorcio ganador por S/ 2 789 667, monto superior en S/ 278 715 al ofertado por uno de los postores descalificados.



Trabajadores de Clínica Peruano Americana acatan huelga

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Sindicato Único de Trabajadores de la Clínica Peruano Americana inició una huelga en demanda del cumplimiento de los beneficios laborales que aseguran haber ganado en los últimos años. Entre sus principales reclamos se encuentra la denuncia de sueldos congelados y la negativa constante de la administración para atender sus exigencias. Esta protesta marca un antecedente, ya que sería la primera vez que un sindicato de una clínica privada es declarado en huelga.

Lola Sebastiani, secretaria general del sindicato, dio detalles de sus demandas. "La remuneración y la canasta familiar son aspectos que queremos que se respeten, porque la situación económica es complicada. Somos un sindicato pequeño porque la gestión actual ha comenzado a intimidar al personal. Los nuevos trabajadores, si se unen al sindicato, son despedidos inmediatamente", declaró Sebastiani.

El sindicato ha tomado todas las medidas legales correspondientes para garantizar que su huelga sea respaldada por el Ministerio de Trabajo. Según Sebastiani, el abogado Carlos Becerra, especialista en temas laborales, representa legalmente a los trabajadores en este conflicto, lo que asegura que el proceso se lleve a cabo bajo el marco de la ley.

En cuanto a la estructura del sindicato, Sebastiani señaló que, aunque comenzaron con 48 miembros en su gestión, el número ha disminuido a 25 debido a renuncias y ofertas de la empresa que desincentivan la afiliación. No obstante, la secretaria general ha solicitado el apoyo de sindicatos de hospitales y de la Confederación General de Trabajadores, logrando encontrar respaldo en estas instituciones.

"Somos el único sindicato establecido en una clínica. En mi gestión, empezamos con 48 sindicalistas, pero como han habido ofrecimientos, renuncias, somos un total de 25. He pedido apoyo a los hospitales que tienen sindicatos y también a la Confederación General de Trabajadores, y hemos encontrado el respaldo", añadió.

Sebastiani también destacó la importancia de esta huelga en un sector privado, especialmente en una clínica, donde tradicionalmente no se ha visto este tipo de organización sindical. A pesar de las dificultades, el sindicato ha continuado su lucha por mejores condiciones laborales y un trato más justo para sus miembros.



Decomisan droga y teléfono celular en el penal de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Droga y otros objetos ilícitos hallaron el personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) durante una revisión ordinaria en uno de los pabellones del penal de Trujillo.

El operativo se desarrolló el viernes, desde las 9:40 a.m. y culminó a las 10:40 a.m., en el marco de “Cárceles Seguras” en el pabellón 14 aleros A y C, luego que se recibiera información reservada de la Policía Nacional del Perú sobre presuntos actos ilícitos por parte de internos del recinto penitenciario en mención.

El personal de seguridad realizó una revisión minuciosa en la zona y encontró tres envoltorios en bolsas plásticas transparente conteniendo sustancia, al parecer de pasta básica de cocaína (PBC) y marihuana, un teléfono celular (sin batería y chip) y un cargador de pila adaptado a una caja de triplay.

Además, se incautaron 22 litros de líquido fermentado, cuatro verduguillos y 50 pastillas de color naranja, características a benzodiacepinas.

El caso se puso en conocimiento a la Fiscalía especializada en Droga, a cargo de Ana Hernández Jáuregui y la Depandro de la Policía Nacional del Perú para las diligencias de ley.

94,289 niños ya han sido vacunados contra polio y sarampión

Gestión del gobernador César Acuña Peralta, a través de la GERESA, está redoblando esfuerzos con el Gran Barrido de Vacunación, logrando avanzar con más del 50 por ciento de la meta programada

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, ha logrado con sus brigadas intensificar la vacunación y cumplir con la protección de 94,289 niños y niñas, superando en más del 50 por ciento la meta, que son 182,797 menores.

Estas acciones se ejecutan en el marco del "Gran Barrido de Vacunación contra la Polio y el Sarampión", dirigido a pequeños de 2 meses de vida a 6 años de edad.

La cifra de avance es importante. Sin embargo, aún queda por vacunar alrededor de 88,500 niños, por lo cual se hace un llamado a los padres de familia a abrir las puertas de sus casas para inmunizar a sus niños o en todo caso acercarse al puesto de salud más cercano para formar parte de este gran barrido que se está realizando en nuestro país.

Estrategias de vacunación

En ese sentido se han activado todas las estrategias, tanto casa por casa como en los colegios y en los lugares públicos, para que ningún niño quede sin vacunar y de esa manera se esté protegiendo contra estas enfermedades bastante peligrosas.

Hay que tener en cuenta que a raíz de la pandemia de Covid-19, las tasas de vacunación se han desplomado en todo el continente y el Perú no es una excepción. Solo el 81,8% de los niños peruanos tienen el esquema completo contra la polio, mientras que apenas el 66% está totalmente inmunizado con la vacuna triple vírica, que protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas.

La OMS advierte que una tasa de vacunación menor al 95% no garantiza que se puedan esquivar nuevos brotes de todas las enfermedades, un peligro que seguirá siendo posible mientras los virus del sarampión y de la polio no desaparezcan de todo el mundo.

Un peligro que se hizo realidad a finales de marzo de este año, cuando las autoridades sanitarias detectaron un caso de polio en el departamento del Amazonas en un menor de una comunidad indígena. El niño presentaba parálisis en la mitad inferior de su cuerpo. Las infecciones de polio producen parálisis en un 1% de los casos, aproximadamente.



La preocupación por la poliomielitis y el sarampión radica en su naturaleza como enfermedades virales que pueden afectar gravemente a la salud pública. La poliomielitis afecta principalmente a niñas y niños menores de 5 años. La mayoría de las personas infectadas con el virus no presentan síntomas, sin embargo, alrededor del 25% desarrolla síntomas similares a los de la gripe –como dolor de garganta, fiebre, cansancio, náuseas, dolor de cabeza y de estómago–, que suelen durar de 2 a 5 días y luego desaparecer por sí solos.

Transmisión del virús

Asimismo, las personas infectadas con sarampión pueden transmitir el virus desde 4 días antes hasta 4 días después de que aparece el sarpullido. Esto sucede cuando tosen, estornudan o hablan, liberando pequeñas gotas que contienen el virus en el aire.

Si otra persona inhala estas gotas, el virus puede entrar en sus vías respiratorias. Se sabe que el virus es capaz de sobrevivir en el aire durante aproximadamente 2 horas dentro de estas gotas respiratorias.

Ninguna de esas enfermedades tiene tratamiento y la única forma de evitarlas es a través de la vacunación por lo cual es importante que todos los niños en riesgo deben recibir su dosis de vacunación.

Familias damnificadas por intensas lluvias recibirán bono de arrendamiento

Huaraz (Nuevo Norte).- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha aprobado la entrega de 151 Bonos de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias a familias, cuyas viviendas quedaron colapsadas o inhabitables, producto de las intensas lluvias del periodo 2023-2024 en las provincias de Huaraz y Pomabamba

Esta subvención económica temporal, que ofrece un aporte mensual de 500 soles por un máximo de dos años, tiene como objetivo ayudar a las familias a costear el alquiler de viviendas seguras.

Los beneficiarios son de los distritos de Pomabamba (70), Huayllán (57), Huaraz (18) e Independencia (6).

La lista oficial será publicada en los portales del Ministerio de Vivienda y del Fondo MiVivienda así como en locales comunales de cada provincia.

La Resolución Ministerial n.°380-2024 que aprobó la entrega de los bonos fue publicada en el diario oficial El Peruano en el marco de la trigésima sexta convocatoria del año 2024.

Respecto a la entrega de los bonos, el Ministerio de Vivienda informó que se realizará en las oficinas del Banco de la Nación.



Presuntos extorsionadores incendian combi de la ruta Chimbote-Tambo Real en Santa

Según las primeras investigaciones, los delincuentes detuvieron la unidad y obligaron a los ocupantes a bajarse para luego prenderle fuego.

Santa (Nuevo Norte).- Presuntos extorsionadores incendiaron el sábado una combi de la línea 33 que cubre la ruta Chimbote-Tambo Real. El vehículo ardió en llamas cerca del sector San Dionisio, en el distrito ancashino de Santa.



Según las primeras investigaciones, los delincuentes detuvieron la unidad y obligaron a los ocupantes a bajarse para luego prenderle fuego.

Hasta el lugar llegaron los efectivos policiales y los serenos, quienes ayudaron a pagar las llamas. Sin embargo, la combi, valorizada en 50 mil dólares, terminó consumida por el fuego. Para los transportistas se trata de un caso de extorsión.

"Nos están pidiendo cupo. Lamentablemente las autoridades de Santa no están equipadas, no tienen personal. Nos piden dinero, pero no sabemos el monto. Tal vez nos hubiéramos dado una cifra para empezar a pagar de manera mensual. Hubiéramos hecho un sacrificio para pagarle a esa gente porque sé que no tenemos Policía en Santa", dijo el gerente de la línea de combis 33, Santos Pumachay.

Además, indicó que buscará reunirse con la jefa de la División Policial de Chimbote, coronel PNP Carol Vigo Catter, para informar de esta situación.

Capturan a sujeto con el iPhone robado a deportista asesinado Jeremy Valerio

Huaraz (Nuevo Norte).- Agentes del Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de Huaraz, continúan con las investigaciones del asesinato de Jeremy Valerio Cerna. A los ya detenidos Óscar Nicolás Velásquez Calvo y Edvir Michel Palacios Barreto, se suma ahora Junyor Bill Jamanca Oncoy, de 23 años, quien fue capturado en posesión del iPhone 12 de la víctima.

La detención se realizó en el Jr. 13 de diciembre, luego de que los agentes de inteligencia obtuvieran información confidencial que permitió ubicar el dispositivo robado. Jamanca Oncoy fue arrestado por el presunto delito de receptación y ahora deberá explicar cómo llegó a tener el celular del deportista asesinado.

La detención de Jamanca Oncoy sugiere una posible conexión con los otros dos sospechosos y refuerza la hipótesis de que el asesinato fue planeado y ejecutado por una organización criminal. Las autoridades. han vinculado al crimen a Óscar Nicolás Velásquez Calvo y Edvir Michel Palacios Barreto, quienes están bajo prisión preventiva desde el 2 de septiembre de 2024.



Contraloría alerta riesgos en reconstrucción del canal La Huaca-Nepeña

Nepeña (Nuevo Norte).- La Contraloría General ha advertido sobre tres situaciones adversas en la ejecución de la obra de reconstrucción de la caja hidráulica, accesos y camino de servicio del canal de derivación La Huaca-Nepeña km 0+000 al km 108+220.

Como se recuerda esta infraestructura resultó severamente dañada tras las fuertes lluvias asociadas al ciclón Yaku que se registraron en el 2023.

El proyecto, valorizado en 4 millones 613 mil 554 soles, inició su ejecución el 13 de mayo pasado con un plazo de 150 días calendario, por lo que debería concluir este 9 de octubre. Sin embargo, hasta la segunda valorización aprobada, correspondiente al periodo del 8 al 13 de julio y del 29 de julio al 3 de agosto del presente año, el avance físico acumulado era solo del 34.82 %.

Entre las situaciones adversas detectadas en las inspecciones físicas del 11 de setiembre, se advierte que Chinecas no garantiza que el contratista de la aseguradora reconstruya el canal de derivación Huaca-Nepeña conforme los establecen los planos y especificaciones del expediente técnico, lo que puede causar filtraciones y fallas en las paredes del canal.



Asimismo, no cautela que los metrados valorizados por el contratista correspondan a los trabajos realmente ejecutados, lo que podría generar en exceso hasta por 242 mil 641 soles.

Por último, no asegura que el avance físico acumulado sea el realmente ejecutado, lo que podría afectar la fecha de culminación establecida y perjudicar a los usuarios del sistema hidráulico.

El informe de control, elaborado por la Gerencia Regional de Áncash de la Contraloría General, fue comunicado al gerente general de Chinecas para que se tomen las medidas que correspondan.

Recuperan pileta y bautisterio en iglesia de San Pedro de Lloc

San Pedro de Lloc (Nuevo Norte).- Con sencillez y orgullo los feligreses de la Iglesia de San Pedro de Lloc muestran la recuperación del bautisterio un ambiente ubicado hacia la mano izquierda al ingreso del templo.

Durante mucho tiempo este lugar estaba casi oculto, pero con la llegada del nuevo párroco RP Oswaldo Perleche Santa Cruz, admirador de la historia y la cultura, el ambiente pudo ser recuperado.

En entrevista con la prensa local, cuenta que a su llegada, en marzo de este año, se preocupó por continuar lo que fuera necesario para mejorar los ambientes del templo. Su primera tarea con los recursos disponibles fue dar mantenimiento a las pinturas murales originales del ambiente, recuperar el salón y poner en uso la pila bautismal.

Se debe anotar que la pila tiene importante dimensión y data de 1789 -sí, el año de la revolución francesa- conforme consta grabado en ella.

Es indudable la belleza del ambiente y la trascendencia histórica de la pila bautismal, donde fue bautizado el héroe sampedrano José Andrés Rázuri.

Para quienes estén interesados en celebrar bautizos en la Iglesia de San Pedro de Lloc, el costo del servicio es de 50 soles.

El horario de atención en secretaría parroquial es de lunes a sábado de 9.00 am a 12.00 m. y de lunes a viernes de 4:00 pm a 6:00 pm.

El templo se encuentra abierto al público de lunes a sábado de 7.00 am a 12.00 m, y de 4:00 pm a 8:00 pm (excepto se presente alguna misa de exequias).

Solicitan la ampliación del Hospital Rosa Sánchez de Santillán de Ascope

Ascope (Nuevo Norte).- El Consejo Regional de La Libertad declaró de interés regional y necesidad pública la ampliación del Hospital Rosa Sánchez de Santillán, ubicado en la provincia de Ascope.



"Declarar de Interés y Necesidad Pública la Ampliación del Hospital II-1 Estratégico Quirúrgico "Rosa Sánchez De Santillán" de la Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad", se lee en el Acuerdo Regional N° 162-2024-GRLL-CR.

Cabe precisar que este nosocomio es considerado uno de los más modernos del norte del país, puesto que diariamente atiende a un considerable número de habitantes de esta provincia, sin embargo, debido a la gran demanda poblacional es que se requiere ampliar los servicios para la ciudadanía de manera oportuna.

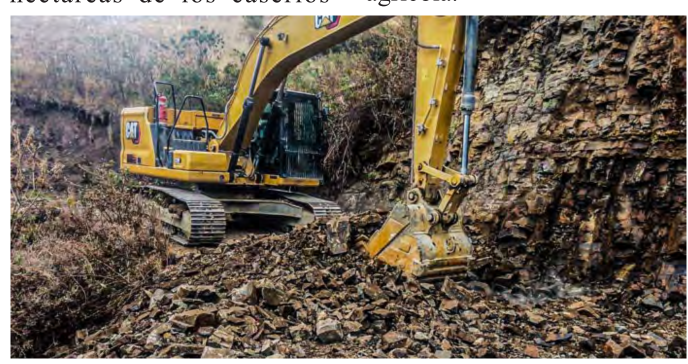
En ese sentido, con ello se busca que los pacientes tengan un mejor servicio de atención en este nosocomio, por ello se hace necesario que las áreas de atención de este hospital sean ampliadas.

Inician habilitación de trocha carrozable de Trigobamba

Bolívar (Nuevo Norte).- El Gobierno Regional de La Libertad inició con los trabajos de habilitación de la trocha carrozable del centro poblado Trigobamba, ubicado en el distrito de Bambamarca, provincia de Bolívar, región La Libertad.

Esta obra vial permitirá el acceso a la laguna Ñamín, con la finalidad de iniciar el proyecto de sistema de riego tecnificado que está siendo formulado por Agro Rural del Ministerio de Agricultura.

Cabe precisar que dicha represa constará de 9 km e irrigará más de 44 mil hectáreas de los caseríos involucrados, de ese modo, permitirá la mejora de las siembras y producción agrícola.



Piden a la población de Ascope no quemar pastizales para evitar cortes de energía

Ascope (Nuevo Norte).- La empresa HIDRANDINA advirtió a la población de los centros poblados, distritos y provincia de Ascope a evitar la generación de incendios forestales en sus pastizales que pueden alcanzar las instalaciones eléctricas, poniendo en peligro el servicio de energía que se brinda en esa zona.

Estos incendios, como los registrados en otras zonas de la concesión, provocan la caída de los postes de madera, conductores eléctricos y generando no solo la interrupción del servicio eléctrico, sino también un peligro para la seguridad pública. De otro lado, la empresa recordó la importancia de evitar quemar basura cerca de las instalaciones eléctricas que generan sobrecarga en las redes, perjudicando así a la población.

Hidrandina también ha detectado que personas inescrupulosas arrojan objetos a las redes eléctricas para provocar el corte de energía, acciones que también los ponen en riesgo, al poder recibir descargas de energía. Estos hechos pueden ser denunciados a través de su central telefónica 0801 71001, WhatsApp 948327474, página de Facebook oficial y correo electrónico atencionhdna@distriluz.com.pe, cuya atención es las 24 horas del día.



Sicarios cobran nueva víctima mortal en el distrito de Guadalupe: asesinaron a obrero

Guadalupe (Nuevo Norte).- Un obrero que recién había ingresado a trabajar en las obras de continuación de la Autopista El Sol, en Guadalupe fue asesinado de varios disparos, alrededor de la una de la tarde de ayer viernes 4 de octubre.

La víctima fue identificada como Luis Alberto Paredes Rázuri, cuyo cuerpo quedó en la zona de la carretera en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo.

El violento ataque ocurrió cuando el trabajador se retiraba a almorzar. Según los testimonios que han dado las personas en el lugar, el ataque se produjo por parte de dos sujetos que se desplazaban en una moto lineal y que lucían indumentaria de trabajadores de construcción civil.

Según las primeras informaciones, la víctima recibió seis balazos.

SUCESION INTESTADA
EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; ANDRES MERCEDES LOPEZ GARCIA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: FERNANDO LOPEZ LLAJARUNA; FALLECIDO EL 12/08/2017, HEREDERO: ANDRES MERCEDES LOPEZ GARCIA – HIJO. VIRU, 01/10/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; MERY ELIZABETH ALVARADO ÑIQUE, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: GENARO ALVARADO DESPOSORIO; FALLECIDO EL 27/12/2023, HEREDEROS: MERY ELIZABETH, MARIANELA ANTONIA, LIZ JANETH, LIZ AZUCENA, VICTOR MANUEL, LUIS FERNANDO ALVARADO ÑIQUE, y JULIO CESAR, JORGE LUIS, JOSE ANTONIO ALVARADO PLAZA – HIJOS. VIRU, 19/09/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662, MAXIMINA ADELAIDA LAYZA MINAQUISPE, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE CONYUGE: JORGE SOLTERO PAREDES; FALLECIDO EL 27/08/2024, HEREDERA: MAXIMINA ADELAIDA LAYZA MINAQUISPE - CONYUGE. VIRU, 01/10/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; MARIA MARGARITA NAZARIO PULIDO, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE PADRE: JOSE ELADIO NAZARIO DESPOSORIO; FALLECIDO EL 31/05/2023, HEREDERA: MARIA MARGARITA NAZARIO PULIDO – HIJA. VIRU, 30/09/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; ADELA ALBINA ORBEGOSO QUISPE, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE MADRE: MARGARITA QUISPE ARANDA; FALLECIDA EL 17/05/2017, HEREDERAS: JUSTINA, ROSULA MARIA, ADELA ALBINA ORBEGOSO QUISPE – HIJAS. VIRU, 30/09/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
EN OFICINA, JORGE CHAVEZ 377 - VIRU, POR LEY 26662; SONIA FRAICINET RAMIREZ GARCIA, SOLICITA SUCESION INTESTADA DE SU HIJO: VICTOR MANUEL AGREDA RAMIREZ; FALLECIDO EL 31/08/2024, HEREDERA: SONIA FRAICINET RAMIREZ GARCIA – MADRE. VIRU, 01/10/2024. DR. BERNARDO O. ROSARIO CABELLOS – NOTARIO DE VIRU. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: SANTOS CECILIO RODRIGUEZ PEREZ, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU PADRE: CARMELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIOS RURALES DENOMINADOS “LA LADERA”, “TERRENO DE LA CRUZ”, “PIE LA ACEQUIA”, “EL OJO DE AGUA”, “LA TUNA”, “PIE DE CASA”, “DON CARMELO I”, “EL CIENEGO”, “PIEDRA REDONDA”, “QUEBRADA DE LOS ALISOS”, “LA PAMPA”, “LA PAMPITA”, “LOS MANZANOS”, “EL NOGAL”, “EL MEMBRILLO” Y “DON CARMELO II”, UBICADOS EN CASERIO SAHUACHIQUE Y DOS DE MAYO, DEL DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 04 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: CARMELA CONSTANZA JULIAN AGUIRRE, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERA DE SU CONYUGE: FRANCISCO SALIRROSAS MENDEZ, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO URBANO UBICADO EN CENTRO POBLADO MOTIL MZ. L LT. 9, DEL DISTRITO DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P29000143, DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO - OFICINA REGISTRAL DE OTUZCO. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: WILFOR HEDER MOYA AREDO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU MADRE: MARIA MODESTA AREDO SALVADOR, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIOS URBANOS UBICADOS EN EL CERCADO DE JULCAN, DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO.
E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: WILFOR HEDER MOYA AREDO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU PADRE: CELSO MOYA QUIPUSCOA, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIOS URBANOS UBICADOS EN EL CERCADO DE JULCAN, DISTRITO DE JULCAN, PROVINCIA DE JULCAN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO.E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: FAUSTA VIOLETA CAYETANO JUAREZ, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERA DE SU CONYUGE: ADELFIO VILLACORTA GONZALES, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL UBICADO EN CHOTA MOTIL, DEL DISTRITO DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 04002092, DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO - OFICINA REGISTRAL DE OTUZCO.OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: FAUSTINA JESUS GARCIA CASTILLO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU PADRE: JOSE PAULINO GARCIA AVILA, ELLA Y SUS HERMANOS:CIPRIANO ROGELIO GARCIA CASTILLO, OMERO MARTIN GARCIA CASTILLO, NESTOR NELIDA GARCIA CASTILLO, ROSA LILIA GARCIA CASTILLO, ANDRES FERNANDO GARCIA CASTILLO, ZENAIDA EMERITA GARCIA CASTILLO, AMELIA MARTHA GARCIA CASTILLO Y ELIZABETH GARCIA CASTILLO; SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIOS RURALES DENOMINADOS “PAMPA DE LA GRAMA”, “PAMPA DE LA GRAMA I”, “PAMPA DE LA GRAMA III”, “MONCADITA I”, “MONCADITA II”, LADERA DEL CERRO” Y “INDUDAY” UBICADOS EN EL SECTOR SHITAURA Y EL PORVENIR, DISTRITO DE USQUIL, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: DEYSET ESTHER VASQUEZ CASTILLO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERA DE SU PADRE: EFIGENIO VASQUEZ RODRIGUEZ, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL, DENOMINADO “SANGUAL”, CON U.C. 21789, 21793,21801, 21809, 21835 Y 21862, UBICADOS EN EL DISTRITO DE CALAMARCA, PROVINCIA DE JULCAN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: FREDY BENITES BLAS, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU MADRE: CATALINA BLAS DE BENITES (CON NOMBRE DE SOLTERA CATALINA BLAS BENITES), EL Y SU HERMANA: LUCIA IRENE BENITES BLAS, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: COBRO DE SEGUROS. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 -
DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: TEODORA AMELIA VERA QUEZADA, HA SOLICITADO INCLUIRSE EN LA SUCESIÓN INTESTADA EN TRAMITE; DE SU QUERIDO PADRE: EMILIO VERA VELASQUEZ, ELLA Y SU HERMANA: RAQUEL MARGOTH VERA QUEZADA. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: GABRIEL SOTELO WONG, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU HERMANO: SANTOS SOTELO MONTES, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: COBRO DE SEGUROS. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: LETICIA MILENA RODRIGUEZ QUISPE, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU PADRE: SEGUNDO JOSE PAREDES MUÑOZ, EL MENOR: SANTOS RODRIGO PAREDES RODRIGUEZ; SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: COBRO DE INDEMNIZACIÓN. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: ELIDA ADELI ARENAS RODRIGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU PADRE: EDILBERTO CARLOS BURGOS NEYRA, LOS MENORES: YOSBELIN MILENA BURGOS ARENAS, YARLIN YASDER BURGOS ARENAS Y EDINSON JAIR BURGOS ARENAS; SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: COBRO DE SEGUROS. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: JOSE CARLOS BENITES GIL, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLARE HEREDERO DE SU MADRE: MANUELA ASENCION GIL DE BENITES (CON NOMBRE DE SOLTERA MANUELA ASENCION GIL BEJARANO), SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO URBANO UBICADO EN CENTRO POBLADO SANTIAGO DE CHUCO MZ. 26 LOTE 11, DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO, PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA
SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: MIRIA MINDA ASTO AVELINO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU PADRE: SEGUNDO WENCESLAO ASTO REYES, ELLA Y SUS HERMANOS: YUDITH ASTO AVELINO, REYNERI AQUILIN ASTO AVELINO DE VASQUEZ (CON NOMBRE DE SOLTERA REYNERI AQUILIN ASTO AVELINO), DANTE YOEL ASTO AVELINO, IRIS EDITA ASTO AVELINO, EYLIN RUBILA ASTO AVELINO, WILSON ASTO AVELINO Y MARILÚ ASTO AVELINO, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL DENOMINADO MORILLOS, UBICADO EN SECTOR SAN ROBERTO, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 04046249 DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA REGISTRAL TRUJILLO Y PREDIOS RURALES DENOMINADOS UNINGAMBAL, UBICADO EN SECTOR CANRAZ, DISTRITO DE HUASO, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LAS PARTIDAS ELECTRÓNICAS N° 11019319, 11019321, 11019325, 11019327, 11019330, 11019334, 11019335, DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA REGISTRAL OTUZCO. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: MIRIA MINDA ASTO AVELINO, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU MADRE: MARIA FLORA AVELINO LOPEZ, ELLA Y SUS HERMANOS: YUDITH ASTO AVELINO, REYNERI AQUILIN ASTO AVELINO DE VASQUEZ (CON NOMBRE DE SOLTERA REYNERI AQUILIN ASTO AVELINO), DANTE YOEL ASTO AVELINO, IRIS EDITA ASTO AVELINO, EYLIN RUBILA ASTO AVELINO, WILSON ASTO AVELINO Y MARILÚ ASTO AVELINO,, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL DENOMINADO MORILLOS, UBICADO EN SECTOR SAN ROBERTO, DISTRITO DE CHAO, PROVINCIA DE VIRU, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 04046249 DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA REGISTRAL TRUJILLO. OTUZCO; 03 DE OCTUBRE DEL 2,024. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:07/10/24

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA EN PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Moche, se presentó Doña: EDELMIRA LEONOR GARCIA VERGARA, identificada con DNI N° 18194319 solicitando RECTIFICACION ADMINISTRATIVA, en virtud a la DI 08-DRC/001-2022-RENIEC, en su Partida de Nacimiento N° 27, Folio 71 del año 1953 en el rubro: Datos del Padre de ia titular, respecto que se omitió segundo apellido, que figura: "PABLO GARCIA" debiendo ser lo correcto y completo: PABLO GARCIA DELGADO. De acuerdo al Exp. Adm. N° 9589/2024-MDM, de fecha 30 de Setiembre de 2024. Por lo que se hace de conocimiento, para los fines de Ley. Moche, 03 de Octubre de 2024. TAP. BETTY MENDOZA TANTAPOMA. REGISTRADOR CIVIL.

Fablab Mays abre sus puertas a la comunidad acharanista y trujillana

Es el primer laboratorio escolar de fabricación digital para Secundaria Técnica en el Perú

Trujillo, (Nuevo Norte).- La institución educativa centenaria Marcial Acharán y Smith de Trujillo Perú, acaba de inaugurar su Laboratorio de Diseño y Fabricación Digital (FabLab), gracias al apoyo de FONDEP (Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana) y del Instituto de Educación Superior TECSUP de Trujillo.

Este anhelo, hecho realidad, permitirá que estudiantes de educación básica desarrollen capacidades de diseño y construcción de prototipos, así como soluciones tecnológicas que resuelvan problemas y necesidades de su entorno, bajo el enfoque del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y del nuevo modelo de servicio educativo de Secundaria con Formación Técnica (SESFT) del Ministerio de Educación.

Con este objetivo y como emprendimiento institucional, se viene desarrollando en la I.E. el proyecto piloto MI MUNDO FABLAB, financiado por el FONDEP, con estudiantes de Mecatrónica Automotriz de 5º grado y de Ciencia y Tecnología del 3º grado, donde están aprendiendo software básico de diseño, así como los procesos de impresión en 3D para la fabricación de mecanismos automotrices a escala y de modelos atómicos respectivamente.

En una primera etapa, el laboratorio se está implementando con computadoras, impresoras 3D, fresadora CNC (de control numérico computarizado) y cortadora láser, que sirva de base para la fabricación digital de diferentes productos necesarios para el aprendizaje y logro de las competencias de Educación Para el Trabajo y de Ciencia y Tecnología.

En la segunda etapa, el proyecto incorporará a más especialidades de educación para el trabajo y áreas curriculares de la I.E. que incluyan el diseño y fabricación digital en sus actividades de aprendizaje y además se proyecta a convertirse en un FABLAB COMUNITARIO autogestionario de capacitación y servicios a la comunidad trujillana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JULIO ANTONIO LOZANO CHAVARRI**, de cuarenta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación ingeniero, identificado con D.N.I. No.42025485, con domicilio en la Mz. I, lote 01, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **KAREM ESTEFANIE PINILLOS SANCHEZ**, de treinta y cuatro años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación ingeniero, identificada con D.N.I. No.46452093, con domicilio en la calle Julia Codezido No. 772, Urbanización Santo Dominguito, jurisdicción del distrito de Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 02 de octubre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE MARIA CASTAÑEDA MUÑOZ**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Administrador, identificado con D.N.I. No.70486615, con domicilio en la Mz. H, lote 13, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **CLAUDIA LILI MENDO BARRIENTOS**, de treinta años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Administradora, identificada con D.N.I. No.74831501, con domicilio en la calle Las Casuarinas No. 202 Urbanización Santa Edelmira, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 02 de octubre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JESUS WILFREDO MORE MARIÑOS**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Castilla, nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificado con D.N.I. 74051033, con domicilio en la calle Miguel Cerro No. 660, Urbanización Las Quintanas, jurisdicción del distrito de Trujillo y doña **MARIA JOSE BRAVO ALVARADO**, de veinte y nueve años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificada con D.N.I. 71471094 con domicilio en la Mz. 8, lote 10. jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 02 de octubre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **EDGARH GIANPIERE LOYOLA SALDAÑA**, de treinta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de La Esperanza, Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Administrador, identificado con D.N.I. No.75518461, con domicilio en la avenida Tahuantinsuyo No. 726, jurisdicción del distrito de La Esperanza y doña **DARLING FILOMART ROJAS ALFARO**, de treinta años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Administradora, identificada con D.N.I. No.70017374, con domicilio en la calle Los Olivos, Mz.C, lote 18 Urbanización La Alameda. jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 02 de octubre del 2024

ABOG. EMILIA DEL ROSARIO AGUILAR PEREIRA
JEFE UNIDAD DE REGISTROS CIVILES

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico, **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico Don **JULIO FERNANDO VILCHES CALLEGARI**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de Señora Madre Doña **GABY ELENA CALLEGARI OREZZOLI**; que corresponde a la Parroquia "El Sagrario" de Trujillo. en la que solicita se rectifique los siguientes datos:

Datos del Padre dicen: **CARLOS CALLEGARI** y deben decir: **CARLOS CALLEGARI MACHIN.**

Datos de la Madre dicen: **YOLANDA OREZZOLI** y debe decir: **YOLANDA CELINA OREZZOLI RODRIGUEZ.**

En Nota Marginal: Se rectifica el apellido paterno del Contrayente que dice: **VILCHEZ** y debe decir: **VILCHES.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico Trujillo. 04 de Octubre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra. Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

05/07 y 09/10/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña **ZOILA ANDREA MURGA VILLOSLADO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de Señor Padre. Don Julio Murga; que corresponde a la Parroquia "San Juan Bautista" de Ascope; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el apellido materno del titular **Pesantes.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 04 de Octubre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

05/07 y 09/10/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña: **MANUELA BERNABE CASTILLO**, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de su Señora Madre Doña: **MANUELA BERNABE CASTILLO**; que corresponde a la Parroquia "San Pedro" de Virú; en la que solicita se agregue el siguiente dato:

Se agrega el segundo nombre de la titular: **DE LA CONCEPCIÓN**, quedando como titular de la Partida de Bautismo: **MANUELA DE LA CONCEPCIÓN BERNABE CASTILLO.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 04 de Octubre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. José Augusto Isla Ascurra, Notario Actuario del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

05/07 y 09/10/24

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON **RENÉ EDSON CALVO ZAVALETA**, EDAD TREINTAISES AÑO, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION EMPLEADO, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio: RESIDENCIAL SOL DE LAS DELICIAS G-10, MOCHE y DOÑA: **LOURDES ELIANA RODRIGUEZ CANTUARIAS**, EDAD: TREINTAIUNO AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION: EMPLEADA, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio: AV. STA. TERESA III ETAPA MONSERRATE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 04 de Setiembre 2024

TAP. CLARA JANETH CRUZ TANTAPOMA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Irán suspendió los vuelos en todos los aeropuertos del país hasta hoy lunes

Teherán (Agencias).- La Organización de la Aviación Civil iraní anunció este domingo la suspensión de los vuelos en todos los aeropuertos del país hasta la mañana del lunes, debido a "restricciones operativas" en medio de las tensiones por una posible represalia israelí a los ataques del pasado martes contra el Estado judío.



"Debido a las restricciones operativas, los vuelos de los aeropuertos del país serán cancelados desde las 21.00 de esta noche (17.30 GMT) hasta las 6.00 de la mañana del lunes (2.30 GMT)", dijo el portavoz del el organismo, Jafar Yazerlu, informó la agencia estatal IRNA.

La suspensión de vuelos se produce en medio de las especulaciones de una posible represalia israelí a los ataques iraníes del 1 de octubre, con cerca de 200 misiles contra el Estado judío.

El ataque de la Guardia Revolucionaria fue a su vez una represalia por los asesinatos del líder de la milicia libanesa Hizbulá, Hasán Nasrala, y un general iraní en Beirut, y del líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, en julio en Teherán.

Tras el bombardeo, Irán canceló vuelos hasta la mañana del jueves cuando las autoridades consideraron que "se han garantizado las condiciones de vuelo seguras".

Israel ha asegurado que responderá, a lo que diversas autoridades políticas y militares iraníes han dicho a su vez que replicará con más fuerza.

El sector petrolero es uno de los posibles objetivos por el daño económico que provocaría al país persa, según medios de Israel.

El líder supremo de Irán, Ali Jameneí, afirmó este viernes, fusil en mano, que el ataque contra Israel fue "el menor de los castigos por la agresión israelí", durante un rezo colectivo en conmemoración de Nasrala.

Papa Francisco expresa su profunda tristeza por incendio de un bus colegial en Tailandia

Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa Francisco ha expresado su "profunda tristeza" por el incendio de un autobús a las afueras de Bangkok con 38 colegiales y seis profesores a bordo y que se ha saldado con veinte víctimas mortales.

"Su Santidad se sintió profundamente entristecido al ser informado de la muerte de estudiantes y profesores en el accidente de un autobús escolar en la periferia de la ciudad de Bangkok", se lee en un telegrama enviado en nombre del pontífice por el secretario de Estado vaticano, Pietro Parolin.

En la misiva, el purpurado aseguró las oraciones del papa a todos los afectados por la "tragedia", especialmente a las familias.

El accidente de un autobús en el que viajaban 38 colegiales y seis profesores tuvo lugar poco después del mediodía del martes en las afueras de Bangkok, cuando el vehículo quedó envuelto en llamas con más de la mitad de los pasajeros en su interior.

El conductor, quien se entregó tras darse a la fuga, ha sido acusado de delitos como conducción imprudente con resultado mortal y abandono del lugar del accidente sin brindar ayuda.

Durante el interrogatorio el conductor declaró que conducía a una velocidad de entre 70 u 80 kilómetros por hora cuando perdió el control del autobús por un bache, que a su vez provocó que se reventara una rueda, lo que ocasionó un choque lateral que precedió al incendio.

Sin embargo, el director interino de la Policía, Kittirat Panpetch, ha declarado que no han encontrado pruebas sobre la explosión de la rueda y apuntado que el autobús tenía instaladas sin permiso varios tanques de gas natural comprimido que usaba como combustible.

Bosnia-Herzegovina: inundaciones dejan al menos 17 muertos y graves daños

Sarajevo (Agencias).- Las fuertes lluvias que han caído en Bosnia-Herzegovina en las últimas 48 horas han causado inundaciones y corrimientos de tierra en amplias zonas del país, especial en el centro, que han dejado al menos 17 muertos, aunque aún no hay cifras oficiales definitivas.

El mayor número de fallecidos confirmados, doce, se registró en la localidad de Jablanica, unos 70 kilómetros al sur de Sarajevo, según informó Nermin Nikšic, primer ministro de la Federación de Bosnia y Herzegovina, el ente de croatas y musulmanes que, junto al de los serbios, forma Bosnia-Herzegovina.

Otras tres víctimas se han localizado en varias zonas del centro de Bosnia.

Durante todo el día los medios locales han anunciado diferentes cifras de fallecidos, entre 21 y 13, y en la prensa se informa de que hay decenas de desaparecidos.

Nikšic también indicó que son graves los daños a las infraestructuras especialmente a las carreteras y, sobre todo, a la vías férreas, una situación que puede tener efectos muy negativos para el comercio y la economía del país.

Jablanica, en el cantón de cantón de Herzegovina-Neretva, ha quedado parcialmente anegada y aislada por carretera.

El estado de catástrofe natural ha sido declarado en varias zonas del centro y suroeste del país balcánico, la región más afectada por las lluvias torrenciales desatadas la noche del jueves.

Las precipitaciones de hasta 85 litros en 24 horas provocaron deslizamientos de tierra e inundaciones, grandes daños en decenas de ciudades y pueblos, y han destruido carreteras y vías férreas.

Testigos en la localidad de Sultici han declarado a la emisora N1 que las casas eran arrastradas por el agua como si fueran de papel.

Un muerto y diez heridos en tiroteo en estación de autobuses de Israel por presunto ataque terrorista

Jerusalén (Agencias).- Una persona murió y otras diez resultaron heridas, este domingo, durante un tiroteo en la estación central de autobuses de Beer Sheva, en el sur de Israel, según portavoces de la Policía y del servicio de emergencias israelí, Magen David Adom (MDA).

El atacante "fue neutralizado y numerosas fuerzas policiales del distrito sur se encuentran en el lugar", informó un comunicado de la Policía, que confirmó la muerte del presunto agresor.

Según este texto se trata de un "presunto ataque terrorista", como se refieren a los ataques perpetrados por palestinos, normalmente contra uniformados israelíes.

La víctima mortal, de unos 25 años, sería una agente de Policía, según la cadena 12 israelí, mientras que los demás heridos fueron trasladados al Hospital Soroka de la ciudad.

Según el MDA, hay además otra mujer de unos 20 años en estado de moderado a grave con heridas de bala, cuatro jóvenes en estado moderado con heridas de bala y cinco en estado leve "con metralla de vidrio y otras lesiones".

El pasado 1 de octubre, otras ocho personas murieron en un tiroteo perpetrado por dos palestinos en la estación de tranvía del sur de Tel Aviv, confirmó la Policía, después de que los atacantes abrieran fuego contra quienes esperaban, matando entre ellos a una adolescente de 17 años.



Movimiento "Docentes Unidos" postula al Dr. Hermes Sifuentes Inostroza al rectorado de la Universidad Nacional de Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Docentes y estudiantes se preparan para elegir a las nuevas autoridades que regirán los destinos de nuestra primera Casa de Estudios, en el periodo 2025-2030. El acto electoral para elegir rector y vicerrectores de la Universidad Nacional de Trujillo, se llevará a cabo el día 13 de noviembre próximo en la sede central y en las sedes descentralizadas de la universidad.

Son siete las listas que participan del proceso electoral. El Movimiento DOCENTES UNIDOS presenta como candidato a Rector, al Dr. Hermes Sifuentes Inostroza, Ingeniero Industrial con amplia formación académica Maestría en Administración por ESAN, Doctorado en Administración por la UNT y estudios complementarios en la Universidad Johannes Kepler de Linz-Austria, Diplomado en Gestión Universitaria en CENTRUM PUCP, además de pasantías de capacitación en Costa Rica, Puerto Rico y EE.UU. Actualmente, es Director del Departamento de Ingeniería Industrial; asimismo, integrante de la Comisión Nacional de Colegiación del Colegio de Ingenieros del Perú. También ha tenido el alto honor de haber sido Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNT. Le acompañan el PhD. Pablo Aguilar Marín, como candidato a vicerrector académico, graduado por la Universidad Linköping, Suecia. Es investigador RENACYT y revisor de investigaciones científicas en revistas de alto impacto. Su amplia experiencia le ha llevado a ocupar los cargos de Director de la Escuela de Posgrado, Decano de la Facultad de ciencias físicas y matemáticas, así como Director de la escuela de física de la UNT. Como candidato al vicerrectorado de investigación, le acompaña el reconocido médico cirujano, Dr. Víctor Lau Torres, quien actualmente viene desempeñando el cargo de Director del Departamento de Cirugía de la prestigiosa Facultad de Medicina. Su liderazgo y compromiso social es muy reconocido por lo que ha sido Decano del Consejo Regional I del Colegio Médico del Perú. Su vasta experiencia y capacidad de investigación, le llevó a ser el iniciador de la cirugía laparoscópica en el Hospital Regional Docente de Trujillo. Es Fellow del Colegio Americano de Cirujanos y miembro de número de la Academia peruana de cirugía. Recientemente, sus méritos han sido reconocido por el Congreso de la República en el Día de la Medicina Peruana.



Dr. Hermes Sifuentes Inostroza, Ingeniero Industrial, candidacto a Rector UNT.



Dr. Pablo Aguilar Marín, Vicerrector Académico



Dr. Víctor Lau Torres, Vicerrector de Investigación

El compromiso de la terna rectoral y del Movimiento Docentes Unidos, bajo el lema INTEGRIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS, es la lucha frontal contra la corrupción que devora nuestra sociedad entera y, de la cual no se salva la Universidad Nacional de Trujillo, cuyos síntomas más notables se ven reflejados en las obras de infraestructura paralizadas, como los pabellones de Derecho y el de Estadística e Informática; asimismo, en presuntas sobrevaloraciones en las adquisiciones, afectando los magros presupuestos de la UNT, así como en el ilegal aprovechamiento de los dineros del canon por parte de las actuales autoridades, vía supuestos concursos de los cuales son jueces y partes.

Otro eje central de la propuesta, es redirigir el presupuesto de la universidad al cumplimiento de la ley universitaria, que señala que los presupuestos deben prioritariamente estar dirigidas a satisfacer el interés superior del estudiante. Esto se traduce en dotarles de mejores recursos para la tarea universitaria, como son mejorar la velocidad del internet, suscripciones a bases de datos y revistas de impacto, bibliografías especializadas. Duplicar y hasta triplicar el número de comensales en el comedor universitario; dotar a los estudiantes con mayores necesidades económicas de residencias estudiantiles, mejorar el servicio de salud, sin descuidar el impulso a la recreación y el deporte. Se impulsará decididamente la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, incrementando los convenios con universidades de renombre.

En cuanto a la investigación, que es el otro factor fundamental en la misión de la universidad, construiremos el laboratorio multifuncional, que debe ser un referente en el país y con el cual nuestros investigadores podrán asociarse con otros investigadores nacionales e internaciones en mejores condiciones intelectuales y materiales. Orientar los recursos del canon y las regalías a impulsar líneas de investigación que resuelvan la problemática de la región. Asimismo, se propone crear una oficina especialmente dedicada a la gestión y administración de los proyectos de investigación para darle agilidad en la respuesta a las necesidades de los investigadores.

Entre las propuestas, también destacan: No claudicar en el cumplimiento de la ley de homologación de las remuneraciones de los docentes universitarios con los magistrados del poder judicial; no recortar los derechos de los docentes contratados a remuneración completa con cargas lectivas anuales; apoyar a las madres docentes, estudiantes e investigadoras con facilidades de cuna y guardería infantil en las instalaciones de la ciudad universitaria; devolver potestades a las escuelas profesionales para gestionar integralmente sus currículos, función que la actual gestión trata de encargar a oficinas centrales de apoyo; gestionar financiamiento para la implementación de residencia universitaria; elaborar un plan maestro de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura universitaria en la sede central y las filiales de la UNT; apoyar decididamente a las filiales del Valle Jequetepeque, Huamachuco y Santiago de Chuco, evaluando la creación de nuevas carreras con estudios de demanda y pertinencia; fortalecer a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones para mejorar la utilización de software y hardware, como corresponde al principal centro de formación universitaria de la región; gestionar en el MEF la asignación de mayor presupuesto, sustentado en planes de desarrollo coherentes, garantizando óptimos niveles de ejecución presupuestal; crear y gestionar centros de producción y generación de recursos económicos, aprovechando las ventajas comparativas que tiene la UNT, gracias a las competencias de sus docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.

La propuesta central del Movimiento Docentes Unidos, se traduce en su lema INTEGRIDAD, GESTIÓN Y RESULTADOS, ya que proponen posicionar a la UNT como faro del conocimiento desde el norte para todo el Perú, implementando medidas concretas y efectivas en los procesos centrales de la Universidad: Enseñanza-aprendizaje, investigación e innovación y responsabilidad social universitaria, además de fortalecer la carrera de los servidores no docentes.

En su plan de gestión universitaria enuncian como políticas para un futuro gobierno institucional: Diálogo abierto y horizontal, fundado en el respeto entre docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades universitarias; vinculación dinámica con las fuerzas vivas de la región; fortalecimiento y capacitación intensa en utilización de las TIC y la inteligencia artificial (IA); inversión en acceso a programas de información científica, bibliotecas electrónicas y editoriales académicas de prestigio; promoción a los estudios de idiomas para mejorar la transferencia de conocimiento; simplificación de los procesos de gestión administrativa y académica; relevancia de los programas de bienestar universitario (apoyo en alimentación, salud, servicio social y deportes para la comunidad universitaria); acciones inmediatas para el buen mantenimiento e inversión en infraestructura adecuada para las carreras profesionales.



JNE: Más de 22 mil ciudadanos han renunciado a organizaciones políticas desde julio

El jefe de Servicios al Ciudadano del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Luis Grillo, informó que desde el 13 de julio hasta la fecha más de 22 mil ciudadanos han presentado su renuncia a diferentes organizaciones políticas ante dicha institución.

Recordó que mañana 7 de octubre vence el plazo para que las organizaciones políticas puedan actualizar su padrón de afiliados, a fin de asegurar la participación de sus militantes en las próximas elecciones internas.

El funcionario indicó que este trámite es realizado por el personero legal de la organización política, mientras que, en el caso de las renuncias, corresponde al propio afiliado acercarse directamente al JNE para realizarlo.

En ese sentido, indicó que hubo un primer cierre el 12 de julio, hito enmarcado en las elecciones generales de 2026, luego del cual se presentó esta situación que definió como "poco regular".

"Desde el 13 de julio hasta la fecha tenemos más de 22 mil ciudadanos que han presentado renuncias ante nosotros a organizaciones de las cuales han tenido un vínculo vigente", señaló Grillo a TV Perú.

"Eso nos permite inferir que probablemente sea o por un tema de decepción con respecto a la participación política o, caso contrario, porque tiene proyección a participar de alguna postulación en algún cargo público a través de alguna organización política que vaya a participar en las próximas elecciones municipales el próximo 2026", agregó.

Asimismo, el jefe de Servicios al Ciudadano del JNE explicó que una persona que ha presentado su solicitud de renuncia ante la entidad puede vincularse a otra organización política al día siguiente sin problema alguno, por lo que la cifra de renunciantes podría incrementarse mañana.

Transportistas de Lima norte anuncian paro de 72 horas desde este 10 de octubre

Carlos Fredy, uno de los empresarios del rubro de transporte afectado por el cobro de cupos y el sicariato, dio a conocer que se sumarán a la medida cerca de 400 compañías que incluyen buses, taxis, mototaxis y colectivos.

Un sector de transportistas de Lima norte anunció que acordaron paralizar sus actividades durante 72 horas, medida que será acatada desde este jueves, 10 de octubre, a modo de protesta ante los continuos casos de extorsión del que son víctimas.

El acuerdo fue alcanzado por diferentes gremios de transportes que abarcan empresas de buses, taxis, mototaxis y colectivos, según dieron a conocer durante una conferencia de prensa celebrado este sábado en un local de la avenida Garcilaso de la Vega, en el Cercado de Lima.

Carlos Fredy, uno de los empresarios del rubro de transporte afectado por el cobro de cupos y el sicariato, anunció que son cerca de 400



las compañías que se unirán al paro. "Los principales dirigentes han estado acá reunidos y hemos decidido apoyar el paro de 72 horas para este 10 de octubre", señaló.

Asimismo, el dirigente señaló que entre sus demandas se encuentra el pedido de renuncia del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y del titular de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

"Queremos la renuncia del ministro de Transportes y del Interior. El ministro debería dar un paso al costado, porque él ha defendido a puro delincuente, incluso hay casos que han sido revelado hace poco, delincuentes que están extorsionando a nivel nacional", detalló.

Carlos Fredy mencionó, también, que este grupo de transportistas está en contra del proyecto de ley de terrorismo urbano por prohibir las manifestaciones y pidieron, además, que se derogue la Ley N.° 32108, que modifica el Código Penal y la norma contra el crimen organizado.

Papa Francisco anuncia la ordenación de monseñor Carlos Castillo como cardenal del Perú

El papa Francisco anunció este domingo la creación de 21 nuevos cardenales, entre estos los actuales arzobispos de Lima, de la ciudad argentina de Santiago del Estero, de la ecuatoriana Guayaquil, de Santiago de Chile o de la brasileña Porto Alegre.

El consistorio para la ordenación de estos nuevos purpurados, que podrían participar en un eventual cónclave, tendrá lugar el próximo 8 de diciembre, explicó el papa Francisco tras el rezo del Ángelus dominical desde la ventana del Palacio Apostólico.

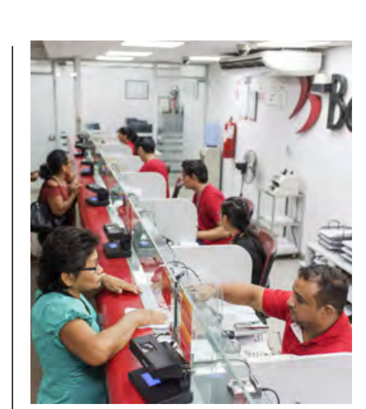
Entre los futuros cardenales estarán el arzobispo de Lima, Carlos Gustavo Castillo Mattasoglio; el de Santiago de Chile, Fernando Natalio Chomali Garib; el de Santiago del Estero, Vicente Bokalic Iglic, primado de Argentina, o el de Guayaquil, Gerardo Luis Cabrera Herrera.



Además recibirá la púrpura el arzobispo de la brasileña Porto alegre, Jaime Spengler.

El pontífice argentino, siempre interesado en las "periferias" del mundo, aseguró que la elección de estos nuevos cardenales "expresa la universalidad e la Iglesia, que sigue anunciando el amor misericordioso de Dios a todos los hombres de la Tierra".

Por eso, entre los nuevos cardenales estará el arzobispo de Tokio, Tarcisius Isao Kikuchi; el de Aviyán, en Costa de Marfil, Ignace Bessi Dogbo; el de Argel, Jean-Paul Vesco; el de la indonesia Bogor Paskalis Bruno Syukur; de Teherán, Dominique Joseph Mathieu; de Toronto, Francis Leo o de Belgrado, Ladislav Nemet.



Banco de la Nacion atenderá este lunes 7 de octubre en casi todas sus agencias

El Banco de la Nación (BN) informa a sus clientes y público usuario que este lunes 7 de octubre pese a que ha sido declarado día no laborable compensable para el sector público; atenderá en casi todas sus agencias.

Los clientes y usuarios del banco pueden consultar aquí qué agencias no abrirán sus puertas este lunes; en tanto que, las oficinas que no figuran en este listado atenderán con normalidad.

Asimismo, le recordamos que puede realizar sus operaciones a través de nuestros canales alternos como cajeros automáticos, agentes BN, APP BN, banca virtual y Págalo.pe.

- Cajeros automáticos: https://www.bn.com.pe/canales-atencion/cajero-nivel-nacional.asp
- Agentes corresponsales: https://www.bn.com.pe/canales-atencion/agentes-nivel-nacional.asp
- Para pago de tasas y servicios en instituciones públicas: https://pagalo.pe/

Derrame de petróleo en río Pastaza está controlado y OEFA mantiene supervisión en la zona

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, informó que está controlado el derrame de petróleo ocurrido a la altura del kilómetro 12, del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, ubicado en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.

En el marco de sus funciones, los especialistas del OEFA acudieron a la zona de la emergencia ambiental y verificaron las acciones de primera respuesta del administrado Petroperú S.A., quienes realizaron el control de la fuente y la instalación de barreras de contención, a fin de contener el petróleo crudo presente en las aguas del río Pastaza y en la vegetación ribereña.

Como se recuerda, el incidente ocurrió durante las actividades de presurización



y tratamiento químico en la tubería de 16 pulgadas de diámetro del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano.

En el recorrido de supervisión, los especialistas ambientales del OEFA vienen realizando el recojo de muestras de agua superficial del río Pastaza, a la altura de la comunidad de Titiyacu, y se continuará en las comunidades potencialmente afectadas como son Nuevo Porvenir, Nuevo Andóas, Los Jardines, Brillantes de Andóas, Alianza Topal, Nueva Alianza Capirona y Pañayacu, de corresponder.

Brasil constata la lesión de Éder Militão y no jugará ante Perú



Madrid (Agencias).- La selección brasileña constató este domingo una lesión muscular de Éder Militão, del Real Madrid, y anunció la convocatoria en su lugar del defensa del Flamengo Fabrício Bruno para los partidos de las eliminatorias sudamericanas contra Chile y Perú.

Militão se realizó exámenes este domingo en São Paulo que corroboraron una pequeña lesión muscular en el muslo izquierdo, donde sintió dolores en el partido de Liga disputado este sábado contra el Villarreal, según un comunicado de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).

La baja de Militão es la quinta que sufre Brasil para esta convocatoria y se suma a las bajas de Vinícius Júnior, que también fue sustituido este domingo por dolores cervicales; del portero Alisson; y de los defensas Guilherme Arana y Bremer.

Brasil se enfrentará a la selección chilena el día 10, en Santiago, y cinco días después recibirá en Brasilia al combinado peruano, en partidos de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de 2026, que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá.

El combinado dirigido por Dorival Júnior atraviesa una grave crisis de resultados y actualmente marcha en la quinta posición de la clasificación, con un discreto balance de tres victorias, un empate y cuatro derrotas.

El último tropiezo fue en la anterior jornada contra Paraguay, en Asunción, donde cayó de forma estripitosa por 0-1, lo que se desató una ola de críticas que tuvo como principales objetivos el seleccionador y Vini.

Para el Mundial, se clasifican de forma directa los seis primeros colocados y el séptimo jugará una repesca.

Barcelona goleó 3-0 Alavés y sigue firme como líder de LaLiga

Barcelona (Agencias).- El delantero del Barcelona Robert Lewandoswki reinó este domingo en Vitoria con tres goles en el primer tiempo que confirmaron el liderato del conjunto azulgrana, que se impuso al Deportivo Alavés por 0-3.

El camino se le allanó muy rápido a los visitantes, que se adelantaron a los 7 minutos y en el 32 ya habían logrado los tres tantos.

El plantel barcelonista hizo desaparecer los fantasmas de la derrota en El Sadar ante Osasuna con un partido muy serio, muy similar al resto de duelos que había disputado antes de llegar a Pamplona.

El Alavés no se rindió, le fueron anulados dos goles por fuera de juego y un poste evitó otro, pero el mejor fue Antonio Sivera, que evitó una diferencia mayor en la tercera derrota consecutiva de los albiazules.



Brasil consigue su sexto título mundial de fútbol sala al derrotar a Argentina

Taskent (Agencias).- La selección de Brasil se proclamó por sexta vez en su historia campeona del mundo de fútbol sala al derrotar a Argentina por 2-1 en la final celebrada en el Humu Arena de Taskent de Uzbekistán ante 12.000 espectadores.

Los brasileños ya se fueron al descanso con una ventaja de 2-0 con los goles de Ferrao, exjugador del Barça en el minuto 6, y Rafa Santos, de ElPozo de Murcia, en el 13.

Argentina, campeona del mundo en 2016 y subcampeona de forma consecutiva en 2021 y 2024, redujo diferencias en el minuto 38 con un gol de Mati Rosa, pivot del Jaén Paraíso Interior, pero el meta brasileño Willian, con sus paradas, impidió la prórroga y le dio el triunfo a Brasil.



NUEVO NORTE
DEPORTES

Diego Elías se consagró campeón del QTerminals Qatar Classic 2024

Diego Elías sigue consolidándose como una de las grandes figuras del squash mundial. Este 5 de octubre, lejos de casa y frente a la élite del deporte, el peruano se coronó campeón del QTerminals Qatar Classic 2024, sumando su segundo título en esta prestigiosa competencia.

Elías, actualmente cuarto en el ranking mundial, tuvo un arduo camino hacia la final. En primera ronda, venció al mexicano Leonel Cárdenas, y en la siguiente etapa superó al alemán Raphael Kandra. A partir de ahí, la competencia se intensificó: en cuartos de final, eliminó al número 7 del mundo, Tarek Momen, y en semifinales, volvió a enfrentarse al líder del ranking, Ali Farag , a quien derrotó en tan solo 40 minutos.

En la final, lo esperaba Mostafa Asal, número 3 del mundo y con una racha imbatible de 14 victorias consecutivas. Sin embargo, Elías, apodado el 'Puma', no se dejó intimidar y lo venció con un sólido 3-0 (12-10, 12-10, 14-12), consiguiendo su primer título de la temporada. Este logro reafirma que Elías no solo merece un lugar entre los mejores, sino que está capacitado para liderar el ranking mundial.

Es la segunda vez que Elías levanta el trofeo del Qatar Classic, habiéndolo ganado también en 2021, cuando superó al neozelandés Paul Coll, entonces número 3 del mundo. Con este triunfo, Elías alcanza 19 títulos en su carrera, un logro extraordinario en un deporte poco común en Perú, y que despierta grandes esperanzas de cara a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028 .





Periodistas Deportivos desfilan en el izamiento

Trujillo (Nuevo Norte).- El glorioso Círculo de Periodistas Deportivos del Perú- La Libertad desfilaron ayer en la Plaza de Armas de Trujillo iniciando las celebraciones por el Día del Periodismo Deportivo, que se festeja los 20 de Octubre.

Está institución que preside Luis Alza Martinez tendrá un ameno programa festivo con charlas de capacitación y la verbena en el estadio Mansiche.

Comerciantes de Loreto eliminó a Llacuabamb

Huamachuco (Nuevo Norte).- Comerciantes FC de Loreto venció 1-0 a Deportivo Llacuabamba en el estadio municipal de Huamachuco y accedió a Semifinal de la Liga 2, se y está a dos partidos para jugar el 2025 en la Liga 1.

El cuadro de Juan Carlos Bazalar jugando a gran altura logró clasificar a semifinal dónde enfrentará a Juan Pablo II de Chongoyape, y el ganador de esta llave jugará en la Liga 1. El gol del triunfo del cuadro verdolaga lo anotó Diego Saffadi a 3 minutos del pitazo final, cuando todos suponía que irían a la definición en tanda de penales.

El vendaval celeste fracaso porque no arriesgo cuando debió y se contentó con la paridad.

SANTOS DE NAZCA

El viernes en el estadio Iván Elías Moreno de Villa El Salvador, Santos FC de Nazca derrotó 2-1 al Deportivo Copsol, con goles de Josué Herrera y Gustavo Paredes, descontó Fernando López. Santos FC jugará con Alianza Universidad de Huánuco el otro cupo a la Liga 1.



DiezAses
Turismo & Transporte
SALIDA:
4 am hasta 8 pm
TRUJILLO - CHEPÉN
OFICINAS:
TRUJILLO:
Of. Nicolás de Piérola Nº 1071-Urb. Sta .Inés - Cel. 933619459
Of. Terrapuerto-Terminal Terrapuerto - Int. 10 - Cel. 924319394
Of. La Esperanza: Mz. 14 - Lt. 22A - Avenida Panamericana entre Senati y Hospital de Alta Complejidad Cel. 973578770
CHEPÉN:
Av. 28 de Julio Nº 412 Playa Multiservicios, Terminal Ruta del Valle - Cel. 920104491





Tunesa Express
¡RECIBE TUS ENVÍOS EL MISMO DÍA!
HUAMACHUCO
TRUJILLO
HORARIOS
• 8:30 A.M
• 1:00 P.M
• 3:30 P.M





